

AVISO ARTÍCULO 45 C.P.T. y de la S.S. MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 1149 DE 2007

En Bogotá D.C., a los 6 días del mes de marzo de 2020, se fija el presente aviso y se aclara que las fechas señaladas mediante auto proferido fuera de audiencia se notifican en el respectivo estado.

RADICACIÓN	FECHA SEÑALADA	HORA SEÑALADA
110013105038 2017 00106 00	16 DE OCTUBRE DE 2020	11:00 A.M.
110013105038 2019 00529 00	23 DE OCTUBRE DE 2020	9:30 A.M.
110013105038 2018 00617 00	23 DE OCTUBRE DE 2020	2:30 P.M.
110013105038 2019 00231 00	26 DE OCTUBRE DE 2020	9:30 A.M.
110013105038 2019 00507 00	23 DE OCTUBRE DE 2020	12:00 M.
110013105038 2017 00284 00	26 DE OCTUBRE DE 2020	11:30 A.M.
110013105038 2019 00287 00	20 DE OCTUBRE DE 2020	11:30 A.M.
110013105038 2019 00420 00	26 DE OCTUBRE DE 2020	2:30 P.M.

EL RADICADO 2019-302 FUE CONCILIADO EL DÍA 4 DE MARZO DE 2020, RAZÓN POR LA CUAL LA FECHA INDICADA EN EL SEÑALAMIENTO ANTERIOR SE FIJO PARA EL PROCESO 2019-529

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaría

